

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTO DE MEJORAMIENTO VIAL EN LA PROVINCIA DEL AZUAY
<b>Institución</b>	GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
<b>Descripción</b>	Atención a los requerimientos solicitados para el mejoramiento vial en las áreas rurales de la Provincia del Azuay y bajo la competencia del Gobierno Provincial del Azuay
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este servicio son los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales y ciudadanía en general perteneciente a las áreas rurales de la Provincia del Azuay.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejoramiento vial en la provincia del Azuay</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> Solicitud dirigida a la Máxima Autoridad del Gobierno Provincial del Azuay indicando el lugar en donde se requiere el mejoramiento vial.</p> <p><b>Requisitos Específicos:</b> Para proceder con la ejecución de mejoramientos viales en las áreas rurales es necesario contar con los estudios definitivos y validados.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar la solicitud en ventanilla de Secretaría General del Gobierno Provincial del Azuay, dirigida a la Máxima Autoridad.</li><li>2. La Gestión de Secretaría General, en virtud del requerimiento reasigna a la Dirección correspondiente.</li><li>3. La Dirección atiende el requerimiento en base a la programación anual y conforme a los estudios presentados y validados por parte del solicitante.</li><li>4. En caso de que el solicitante no cuente con los estudios deberá requerir a la Máxima Autoridad del Gobierno Provincial del Azuay la elaboración de los mismos a través de la unidad de estudios.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (<a href="http://www.gestiondocumental.gob.ec">www.gestiondocumental.gob.ec</a>).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p>Lugar: Tomas Ordoñez 8-69 y Simón Bolívar, Casa de la Provincia</p> <p>Horario: 8:00am hasta 16:30pm</p>
<b>Base Legal</b>	
<b>Contacto para atención</b>	<b>Funcionario/Dependencia:</b> ING. ANA LUCIA GARCIA VERDUGO

ciudadana

**Correo Electrónico:** lgarcia@azuay.gob.ec  
**Teléfono:** 072 842588 etx 6307

Transparencia